

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA: Administración del Bo-
letín, sita en la Casa-Hospicio
de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse
remitiendo su importe en libranza del Tesoro
o letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada
Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de
inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán den-
tro de los cuatro días inmediatos á la fecha de
los que se reclamen; pasados éstos, la Adminis-
tración sólo dará los números, previo el pago,
al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta ca-
da uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y
territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los
veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra
cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capi-
tal de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y
desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma
provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban
este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos-
tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsa-
bilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados
ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al
final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente
(Q. D. G.) y Augusta Real familia conti-
núan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 13 Octubre 1898)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º—Circular.

El Director del Penal de esta ciudad en comuni-
cación de esta fecha, me participa que en la ma-
drugada de hoy se han fugado de aquel Estable-
cimiento los confinados José María Torres Sán-
chez, y Jesús Alvaro Ruiz Abascal; señas del pri-
mero edad 26 años, natural de Campillo (Teruel);
soltero, de oficio sombrerero, pelo negro, cejas al
pelo, ojos pardos, nariz, cara y boca regulares, bar-
ba poblada, color sano, estatura un metro y 78 cen-
tímetros, es tuerto del ojo izquierdo. Señas del
segundo de 24 años de edad, soltero, natural de Gu-
riez (Santander), de oficio Herrero, pelo castaño, ce-
jas al pelo, ojos negros, nariz, cara y boca regula-
res, barba poca, color moreno, estatura un metro
57 centímetros.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcal-
des, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás

dependientes de mi Autoridad, procedan á la bus-
ca y detención de los indicados sujetos, ponién-
doslos á mi disposición, en el caso de ser habidos.

Zaragoza 14 de Octubre de 1898.—El Goberna-
dor, Germán Avedillo.

SECCION SEXTA

D. Vicente Sancho Tobeñas, Alcalde constitucio-
nal de la ciudad de Caspe:

Hace saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento
de mi presidencia, y con sujeción al pliego de
condiciones que se halla de manifiesto en la Se-
cretaría de la Alcaldía, donde podrán consultarlo
los interesados, todos los días hábiles durante las
horas de oficina, se enajenarán en subasta pública
al mejor postor y bajo el tipo en alza de 2.500 pe-
setas, los aprovechamientos de pastos del monte
denominado Común, perteneciente á este pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 28 de los co-
rrientes y hora de las diez y media de la mañana,
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ve-
rificándose la subasta por pujas á la llana, siendo
cada puja cinco pesetas.

Caspe 11 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Vi-
cente Sancho.

D. Vicente Sancho Tobeñas, Alcalde constitucio-
nal de la ciudad de Caspe:

Hace saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento
de mi presidencia y con sujeción al pliego de con-
diciones, que se halla de manifiesto en la Secreta-
ría de la Alcaldía, donde podrán consultarlo los

interesados todos los días hábiles, durante las horas de oficina, se enajenarán en subasta pública al mejor postor y bajo el tipo en alza de 500 pesetas, los aprovechamientos de pastos del monte denominado Efesa de la Villa, perteneciente á este pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 28 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Caspe 11 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Vicente Sancho.

La subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas de uso forzoso de esta localidad, tendrá lugar el día 24 de los corrientes y hora de las once de su mañana, por el mismo tipo y condiciones que se celebró la primera, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Caspe 11 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Vicente Sancho.

La titular de Medicina y Cirugía de este pueblo, se halla vacante por finalizar el contrato del que la desempeñaba: su dotación consiste en la cantidad de 2.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos. Se admiten solicitudes hasta el día 20 del actual.

La Vilueña 12 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Domingo Cabrerizo.

Las cuentas municipales de este pueblo, referentes á los años económicos de 1892-93, 93-94, 94-95, 95-96 y 96-97, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, al objeto de que puedan ser examinadas y producirse las reclamaciones procedentes.

Muel 13 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Manuel Tobías.

Las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al ejercicio de 1896 á 97, se hallan expuestas al público por tiempo de 15 días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presentasen.

Osera 12 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Juan Lón

Las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al año económico 1896 al 97, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Arándiga 12 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Manuel Martínez.—P. A. del A. y J. M., Antonio Liarte, Secretario.

Formadas las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1895-96, 96-97 y de 1897-98, se hallan expuestos de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días, á fin de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo deseen.

Santa Cruz de Moncayo 11 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Narciso Berjes.

Por término de 15 días y á los efectos de instrucción, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento, durante las horas de oficina las cuentas municipales de los ejercicios de 1895 á 1896 y 1896-97.

Alborge 5 de Octubre de 1898.—El Alcalde, Mariano Laborda.

QUINTO CUERPO DE EJÉRCITO.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE ZARAGOZA.

MES DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el citado mes.

DÍAS.	CANTIDAD		ARTÍCULOS ADQUIRIDOS		PRECIO de la unidad. Pesetas
	LITROS.	KILOGRAMOS	NOMBRES	CLASES	
24	100	>	Aceite de oliva.....	Segunda.....	1'20
15	600	>	Petróleo.....	Superior.....	0'85
16	>	30.826	Carbón vegetal.....	Carrasca ó encina....	0'1055
14	>	10.000	Esparto.....	Rastrillado.....	0'075
9	>	800	Jabón.....	Común 1. ^a	0'75

Zaragoza 12 de Octubre de 1898.—El Administrador, Santiago Saíenz.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Ventura Pescador.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de las matrículas de la contribución industrial y de comercio para el año económico de 1898-99, que se publican en cumplimiento á lo prevenido en el art. 114 del reglamento de 28 de Mayo de 1896.

(CONTINUACION)

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
<i>Núm. 59.</i>			
Lanzarote Lacasa Benito.....	Cerdán, 31.	Cofreros y cajeros.	54
Manos Roque.....	Idem, 36.	"	54
Laborda Ana.....	Manifestación, 45.	"	54
Sánchez Gregorio.....	Méndez Núñez, 6.	"	54
Sanz Martín Julián.....	Manifestación, 56.	"	54
Balaguer Teresa.....	San Blas, 60.	"	54
Lecha Eusebia.....	Manifestación, 82.	"	54
De Gracia Cristóbal.....	Ossau, 4.	"	54
Salvadó Laguna Joaquina.....	Espoz y Mina, 10.	"	54
Laborda Macario.....	Manifestación, 38.	"	54
Herrero Serrano Manuel.....	Idem, 70.	"	54
Espinet Sabaté Federico.....	San Pedro Nolasco, 6.	"	54
Amigó Cándido.....	Mayor, 11.	"	54
Pradas Broto Bienvenido.....	Forment, 24 y 26.	"	54
Poblador Ripol Encarnación.....	San Pablo, 5.	"	54
Sola Mestre Francisco.....	P. ^a San Pedro Nolasco, 2	"	54
Morales García Mariano.....	Espoz y Mina, 24.	"	54
<i>Núm. 62.</i>			
Mazas Conde Juan.....	Prudencio, 38.	Compositor de máquinas de coser.	54
<i>Núm. 65.</i>			
Cerra Millán Lorenzo.....	Coso, 9.	Corsetero.	54
Salis Lana Mariano.....	Idem, 35.	"	54
Postigo Terraza Pedro.....	Espoz y Mina, 5.	"	54
Millán Antonio.....	Cerdán, 10.	"	54
Urbez Ozta Francisca.....	Prudencio, 38.	"	54
Obón Escolla Bernardo.....	Méndez Núñez, 38.	"	54
Millán Manuela.....	Torre Nueva, 13.	"	54
Pardo Grau José.....	Temple, 19.	"	54
<i>Núm. 66.</i>			
Martín Martín Vicente.....	San Blas, 66.	Cuberos y piperos.	54
Tomás José María.....	Sobrarbe, 8.	"	54
Nogueras Capdevila Pedro.....	San Blas, 49.	"	54
Ribas Ferrer Hipólito.....	San Braulio, 11.	"	54
Jossa Villa Francisco.....	Virgenes, 7 y 9.	"	54
Anadón Huesca Ramón.....	Democracia, 16.	"	54
Castillo López Eduardo.....	Armas, 25.	"	54
Martínez Mainar Felipe.....	Sobrarbe, 59.	"	54
Armengol Tomás Ramón.....	Idem.	"	54
Morreal Crescencio.....	Portillo, 53.	"	54
<i>Núm. 67.</i>			
Izquierdo Magallón Manuel.....	Roda, 4.	Cuchillero.	54

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
<i>Núm. 71.</i>			
Fortún Navarro Emilio.....	Cinco de Marzo, 2.	Encuadernador.	54
Ponce Vicente.....	Cuatro de Agosto, 5.	»	54
Garcés Pedro.....	Méndez Núñez, 9.	»	54
Comas hermanos.....	Ribera del Pilar.	»	54
Fernández Cayetano.....	Santiago, 3.	»	54
Miranda Anadón José.....	Jaime I, 71.	»	54
Villagrasa Palacios Félix.....	Independencia, 16.	»	54
<i>Núm. 72.</i>			
Gálvez Miguel.....	Plaza del Pilar, 32.	Escultor.	54
Alvarado Jorge.....	Cinco de Marzo, 1.	»	54
Sabre Cubull Buenaventura.....	Jaime I, 64.	»	54
<i>Núm. 73.</i>			
Viñadó Irazzo Manuel.....	Ronda, 1.	Engastador de piedras falsas.	54
Beret Pando Mariano.....	Democracia, 131.	»	54
<i>Núm. 75.</i>			
Ibáñez Antonio.....	Convertidos, 1.	Florista sin tienda	54
<i>Núm. 76.</i>			
González Martínez Esteban.....	San Jorge, 12.	Fontanero.	54
<i>Núm. 77.</i>			
Javierre Julián.....	Bayeu, 8.	Fundidor de metal.	54
Ramón Gracia Julián.....	Hospital, 27.	»	54
Andrés Ignacio.....	Heroísmo, 5 y 7.	»	54
<i>Núm. 78.</i>			
Pujol Franco Mariano.....	Estébanes, 8.	Grabador con taller.	54
Aragón Alfonso.....	Idem, 29.	»	54
Mernó Guerra José.....	Cinco de Marzo, 5.	»	54
Soteras y Monforte.....	Independencia, 29.	»	54
<i>Núm. 79.</i>			
Carceller López Eusebio.....	Escuelas Pías, 29.	Guitarrero.	54
Marín Basilio.....	Manifestación.	»	54
<i>Núm. 80.</i>			
Viuda de Cuyas.....	Coso, 15.	Herbolario.	54
<i>Núm. 81.</i>			
Bigata Antonio.....	Portillo, 37.	Herrero y cerrajero.	54
Marco Gonzalvo Benito.....	San Blas, 80.	»	80
Herrero López Andrés.....	Goya, 9.	»	70
Gregorio Simón.....	Pignatelli, 67.	»	70
Garcés Julián.....	Cerero, 5.	»	54
Peinado Prudencio.....	Audiencia, 12.	»	65
Sancho Lamberto.....	Luna, 12.	»	60

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro Pesetas
Fernández Tomás	Santiago, 19.	Herrero y cerrajero.	60
Alcolea Gregorio	Estación del Norte.	"	50
Simón Pedro	Heroísmo, 3.	"	65
Sanz Manuel	San Miguel, 15.	"	85
Engay José	Plaza de la Cebada, 3.	"	58
Costa Teodoro	Miralbueno, 121.	"	54
Espeleta Pedro	San Pablo, 120.	"	60
Morería Pablo	Mayor, 27.	"	73
Blasco Blas	Audiencia, 3.	"	54
Delatas Matías	Agustina Aragón, 50.	"	85
Navarrete Joaquín	Sobrarbe, 17.	"	54
Zamora Joaquín	Armas, 98.	"	54
Pueyo Antonio	San Blas, 40.	"	54
Barras Nicolás	Roda, 6.	"	50
Diez Feliciano	San Pablo, 114.	"	51
Chaure Plácido	Plaza San Lamberto, 1.	"	45
Moreno Manuel	Torrellas, 3.	"	65
Mainar Jacinto	Muela, 10.	"	54
Pérez Pablo	Antonio Pérez, 8.	"	54
Navarro Pérez Bernardino	Plaza la Libertad, 17.	"	40
Ibarra Santiago	Argensola, 14.	"	40
Nieto Labarta Sebastián	Rufas, 9.	"	45
Torres Ibáñez Dionisio	San Juan y S. Pedro, 14.	"	45
Luengo Lino	Manifestación, 68.	"	35
Florentín Lorente Bercebal	Santiago, 10.	"	45
Pérez Monfill Constantino	Democracia, 101.	"	80
Gali Juan	Mayor, 16.	"	40
Gomis Manuel	San Agustín, 3.	"	40
Jal Joaquín	Roda, 14.	"	40
Badía Usón Timoteo	Temple, 8.	"	40
García Francisco	Dormer, 7.	"	40
Bellido Mariano	Parra, 20.	"	40
Ferrer Francisco	Montemolín, 168.	"	50
Sorrosal del Busto Benito	Democracia, 48.	"	40
Tajada Sánchez Antonio	Palomeque, 7.	"	54
Adán Vallés José	Heroísmo, 39.	"	50
Lamo Cosella Alejandro	Méndez Núñez, 12.	"	54
Frasset Royo Roque	Carrillo, 1.	"	14
10.ª base.			
Rubio Agesta Mariano	Monzalbarba, 23.	"	14
Ferrer Barras Francisco	Garrapinillos.	"	14
Sánchez Manuel	Mozarritar.	"	14
Subiay Alfonso	Montañana.	"	14
Serres Serres Antonio	Garrapinillos.	"	14
Lueje Palos Felipe	Peñaflor.	"	14
Pérez Agudo Pedro	Idem.	"	14
Vicente Soriano Lorenzo	Casa Blanca.	"	14
Cortés Laborda Pablo	Montañana, 167.	"	14
Núm. 82.			
Izquierdo Fau Santiago	Torre Nueva, 42.	Hojalatero y vidriero.	100
González Esteban	San Jorge, 12.	"	100
Quintana León	Pignatelli, 9 y 11.	"	95
Mayando Pascuala	Coso, 87.	"	70
Echegoyen Valero	Cerdán, 6.	"	80
Bellostas Pedro	San Blas, 3 y 5.	"	75
Cortade José	Mayor, 41.	"	68

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro Pesetas
Salas Faustino.....	Pasaje Industrial.	Hojalatero y vidriero	54
Davoise Pedro.....	Libertad, 16.	>	60
Santalo Sebastián.....	San Lorenzo, 33.	>	54
Higueras Pobeá Mariano.....	San Juan y San Pedro.	>	54
García Pantaria.....	Mayor, 4.	>	48
Palo Bueno Antonio.....	Hospital, 47.	>	54
Royo Matías.....	Pino, 2.	>	54
Del Real Manuel.....	San Miguel, 14.	>	54
Moneva Catalán Angel.....	Espoz y Mina, 19.	>	52
Agueras Calvo Juan.....	San Blas, 4.	>	42
Hernández Félix.....	Santa Marta, 2.	>	44
Saurín Mariano.....	Cerdán, 33.	>	47
Gracia Samitre Ignacio.....	Azoque, 1.	>	47
Tello Andrés Pedro.....	Coso, 168.	>	45
Bofil Bernardo.....	Pignatelli, 54.	>	48
Artadel Jacinto.....	Armas, 2.	>	42
Saurín Baldomero.....	Coso, 106.	>	42
Doperaide Longinos.....	Montera, 2.	>	42
Abad Tiestos Vicente.....	San Pablo, 26.	>	42
Abad Tiestos Angel.....	Hospital, 12.	>	42
Romeo Elías.....	Jaime I, 72.	>	42
Gracia Manuel.....	Torre Nueva, 16.	>	44
Casanova José María.....	Mártires, 14.	>	37
Jimeno Luis.....	Espoz y Mina, 28.	>	37
Casamayor Vicente.....	Danzas, 23.	>	32
Catalán Leopoldo.....	Verónica, 37.	>	32
Mario Tomás Manuel.....	Coso, 5.	>	55
Peribáñez Gimeno Carlos.....	Cinco de Marzo, 1.	>	54
Núm. 86.			
Fernández Jesús.....	Murillo, 1.	Maestro de esgrima.	54
César Carlos.....	Santa Engracia, 10.	Idem de gimnasia.	54
Núm. 90.			
Corrales Mateo Braulio.....	San Jorge, 3.	Modistas sin géneros.	54
Fonnat Angela.....	Coso, 7.	>	54
Pascual Garraus José.....	Idem, 10.	>	54
Soro hermanas.....	Idem, 11.	>	54
Fabre Guñu Pilar.....	Cerdán, 28.	>	54
Comberal Delmas Lorenza.....	Independencia, 4.	>	54
Zaena Paula.....	San Miguel, 14.	>	54
Zabala Adela.....	Alfonso I, 31.	>	54
Núm. 91.			
Davoise Bueno Enrique.....	Temple, 23.	Compositor de sombreros.	54
Farreras Vietro Carmen.....	Cádiz, 15.	>	54
Fernández Ruiz Luisa.....	Cerdán, 26.	>	54
Núm. 92.			
García Lacambra Baltasar.....	Casta Alvarez, 80.	Panaderos con horno de plaza fija.	54
Roa José.....	Alcalá, 4.	>	54
Pedrós Cuscó Juan.....	Sitios, 4.	>	54
Londón Luis.....	Miraflores.	>	54
Núm. 94.			
Codín Cajal Mariano.....	Plaza Santa Cruz, 18.	Pintor adornista.	54
Judez Ortín Joaquín.....	Echeandía, 7.	>	54

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro Pesetas
Ibáñez Pardo Francisco.....	Coso, 116.	Pintor adornista.	54
Torrente Miguel.....	Pino, 8.	"	54
Núm. 95.			
Maíz Valentín.....	Boggiero, 41.	Pintor de brocha.	54
Marín Gómez Vicente.....	Armas, 20.	"	54
Gracia Pérez Silvestre.....	San Valero, 3.	"	54
Moreno Laborda Feliciano.....	San Blas, 48.	"	54
Salvo Marcelino.....	Caballo, 7.	"	54
Fandos Martín Vicente.....	Plaza Santa Engracia.	"	54
Valero Gómez Antonio.....	Hospital, 32.	"	54
Torrijos Enrique.....	San Miguel, 19.	"	54
Antolín Rafael.....	San Pablo, 36.	"	54
Martín Campillo José.....	Pignatelli, 48.	"	54
Atrián Sola Antonio.....	Rufas, 21.	"	54
Roque y Magallón.....	Sitios, 7.	"	54
Domingo Bartolomé.....	Hospicio Provincial.	"	54
Abad Millán Valero.....	Turco, 12.	"	54
Buisán Elías.....	Estébanes, 9.	"	54
Benedí Perúl Nazario.....	Azoque, 62.	"	54
Navarro Navarro Joaquín.....	Independencia, 27.	"	54
Portolés Luis.....	Cadena, 11.	"	54
Mayerte José.....	Santiago, 3.	"	54
Porta Navarro Manuel.....	Pignatelli, 58.	"	54
Núm. 96.			
Gimeno Fernández Tomás.....	Plaza del Portillo.	Polvorista.	54
Núm. 97.			
Higuera Ballesteros Manuel.....	Alfonso I, 33.	Sastres sin géneros.	54
García Burriel Antonio.....	Coso, 10.	"	54
Soler Pellicer Joaquín.....	Idem, 108.	"	54
Martínez Lasala Joaquín.....	Idem, 93.	"	54
Velilla Sánchez Mariano.....	Goya, 6.	"	54
Calahorrano Gabino.....	Santa Marta, 2.	"	54
Tobeñas Villanova Antonio.....	Torre Nueva, 39.	"	54
Sánchez Sánchez Juan.....	Idem, 27.	"	54
Guajardo Esteban José.....	Cerdán, 63.	"	54
Carreras Frasnó Clemente.....	Santiago, 28.	"	54
Bailo Bello Ricardo.....	Mártires, 6.	"	54
Ibáñez Pérez Manuel.....	Forment, 28.	"	54
Sanz Sancho Andrés.....	Coso, 125.	"	54
Marcial Linde Joaquín.....	Mercado, 6 y 7.	"	54
Giribet Ferrer Juan.....	Méndez Núñez, 36.	"	54
Lafuente Arriero José.....	San Pablo, 13.	"	54
Cordón Gimeno Justo.....	Mayor, 51.	"	54
Sancho Pérez Miguel.....	Coso, 69.	"	54
Orús Ramón Antonio.....	Idem, 87.	"	54
Artieda Portolés Gaspar.....	Plaza de Sas, 2.	"	54
Núm. 98.			
Usón Carilla Simón.....	Convertidos, 3.	Silleros de paja y madera basta	54
Esteban Macario.....	Espoz y Mina, 28.	"	54
Gracián Pablo Vicente.....	Idem, 27.	"	54
Seriñena Miguel.....	Idem, 22.	"	54

(Se continuará)

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Daroca

D. Isidro Liesa y Puyuelo, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de costas impuestas á Manuel Molina Gallur y otro, vecinos de Viver, en causa que se les siguió sobre expendición de moneda falsa, se saca á segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación,

Una casa, de la pertenencia del Molina, sita en la expresada villa de Viver, calle de Teruel, número 5, compuesta de dos pisos y el firme; que linda por la derecha entrando, con la de Peregrín Argente Monzón; por la izquierda con la de Josefa Martínez y por la espalda con barranco llamado de la Floresta: tasada en 1.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de instrucción de Viver, el día 14 de Noviembre próximo, á las once de la mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo á la subasta; que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 correspondiente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto; y que si bien no se han presentado en los autos los títulos de propiedad de la casa anteriormente deslindada, ésta aparece en el Registro de la propiedad inscrita á nombre del deudor, según pormenor consta en la certificación obrante en dichos autos, único título que existe en el expediente.

Dado en Daroca á 4 de Octubre de 1898.—Isidro Liesa.—Heliodoro Domenech.

Ejea de los Caballeros

D. Enrique de Iturriaga y Añibarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido:

Hago saber: Que habiendo fallecido en esta villa el Procurador de este juzgado D. Matías Racaj y Milagro, se anuncia al público para que en el término de seis meses, á contar desde el día en que tenga lugar la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiese.

Dado en Ejea de los Caballeros á 10 de Octubre de 1898.—Enrique de Iturriaga.—Por su mandato, El Secretario, Mariano Lapieza.

Madrid.—Latina

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta capital, en las diligencias promovidas á virtud de carta orden procedente de la Audiencia de este territorio, acompañando el testamento militar otorgada por el oficial primero de Administración militar, D. Gustavo Buil y Buil, natural de Castellón de la Plana, en la misma provincia, casado y mayor de edad, cuyo otorgamien-

to tuvo lugar en la Plaza militar de Iligán (Filipinas), perteneciente á la línea de operaciones de Mindanao, con fecha 15 de Enero de 1898, ante el Capitán de caballería de aquella misma Plaza, don Francisco Casas Gayo, se ha acordado citar á la esposa de dicho finado D.^a María del Carmen Serrano y García, que se dice ser vecina de esa ciudad de Zaragoza, sin expresar su domicilio, haciéndola saber por medio del presente edicto, que su citado esposo D. Gustavo Buil y Buil ha otorgado el antedicho testamento bajo el cual falleció, instituyéndola heredera de todos sus bienes; y en su virtud para que pueda solicitar lo que crea conveniente ante este Juzgado dentro del término de 30 días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de este edicto; bajo apercibimiento en otro caso de pararla el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 4 de Octubre de 1898.—V.º B.º—Luis Estrada.—El Escribano, Juan García Inés.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Miedes

D. Pedro Muñoz Tornos, Juez municipal del pueblo de Miedes:

Hago saber: Que para pago de principal y costas resultantes de juicio verbal civil, seguido en este Juzgado municipal, instado por Tomás Muñoz Lorente contra Manuela Briz Santos, ambos de esta vecindad, sobre reclamación de pesetas, se venden en pública subasta las fincas siguientes, radicantes en este término municipal:

Una viña, sita en el barranco de las Viñas, de unas tres yugadas, equivalentes á una hectárea, 14 áreas, 42 centiáreas; lindante al N. con camino del Plano, al S. con viña de Pedro Abal, al E. con campo de Casimiro Maicas y al O. con viña de Alejandro Marta: tasada en 750 pesetas.

Una casa, sita en el Castillo; lindante por derecha entrando con otra de Julián Aldana, por izquierda con la de Pedro Pérez y por espalda con baldío de las eras del Castillo: tasada en 1.125 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo venidero, á las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores depositar el 10 por 100 del mismo en la mesa del Juzgado, y que la falta de títulos de propiedad tendrá que suplirse por los medios que establece la vigente ley Hipotecaria.

Dado en Miedes á 8 de Octubre de 1898.—Pedro Muñoz.—D. S. M., Francisco Hernando, Secretario.